

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 619/1968, de 4 de abril, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alava don Enrique Oltra Moltó*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho,

### DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alava don Enrique Oltra Moltó

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 620/1968, de 4 de abril, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa a don Enrique Oltra Moltó.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho,

### DISPONGO

Nombro Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa a don Enrique Oltra Moltó.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
CAMILO ALONSO VEGA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de marzo de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Topología» (Departamento de Topología y Geometría) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don Enrique Outerelo Domínguez*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Outerelo Domínguez, Profesor agregado de «Topología» (Departamento de Topología y Geometría) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios civiles del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1968 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 18 de octubre de 1966.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por

Orden de 18 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras que figuran en la lista de referencia con el número que se expresa o por comunicación de la Delegación Administrativa correspondiente en la que manifiesta el error observado, procediendo en consecuencia a las rectificaciones derivadas de unas y otras:

Número 12. Dice María Cascante Jiménez, nombre debe decir Rosa María.

Número 37. Dice Amelia López López, nombre debe decir Emilia.

Número 45. Dice Fermín Moreda Mellado, segundo apellido debe decir Melado.

Número 54. Gregoria López Palomero: coeficiente dice 40,00000, debe decir 40,50000.

Número 127. Dice Concepción Soldevilla Frasquet, primer apellido debe decir Soldevilla.

Número 134. Dice María Josefa Hortensia Cadillo Pombó, primer apellido debe decir Cedillo.

Número 154. Dice María Dolores Peret Llovera, nombre debe decir María Gloria.

Número 162. José Barros Campos: fecha de nacimiento dice 23 abril 1939, debe decir 23 abril 1938.

Número 190. María Carmen Fachal Fernández: fecha de nacimiento dice 19 noviembre 1948, debe decir 19 octubre 1948.

Número 191. Sebastiana Ingelmo Martín: fecha de nacimiento dice 29 septiembre 1948, debe decir 29 septiembre 1945.

Número 219. Dice María del Raposo Veiras, nombre debe decir María del Pilar.

Número 231. Dice María Luis Huerta García, nombre debe decir María Luisa.

Número 276. Dice Amelia Martín de la Sierra Gómez, nombre debe decir Emilia.

Número 380. Asunción Pérez Lázaro: omitidos servicios interinos debe decir 2 a. 10 m. 26 d., no variando su número en la lista.

Número 412. Dice Vicente Dordomingo Garrote, primer apellido debe decir Pordomingo.

Número 438. Dice José Luis Serrato Torres, primer apellido debe decir Sarrato.—Se desestima en cuanto al coeficiente que reclama, ya que con el que figura es el que le corresponde, al haber obtenido el número 4 de aprobados de su Tribunal y no haber hecho propuesta éste a favor de otro opositor al ser eliminado el número 1, no variando en consecuencia los números otorgados por el Tribunal.

Número 451. Rosa María Vegara Gómez: fecha de nacimiento dice 5 octubre 1947, debe decir 5 diciembre 1947.

Número 625. Dice María Concepción Yarne Maisonave, debe decir primer apellido Jarne.

Número 661. María Lydia Pérez Martín: servicios interinos dice 4 m. 20 d., deben omitirse por corresponder al número 662, don Antonio Barbancho Cambrón.

Número 720. Paula Ochoa Belloso: fecha de nacimiento dice 7 abril 1946, debe decir 21 octubre 1943.

Número 721. Enequina González García: fecha de nacimiento dice 21 octubre 1943, debe decir 7 abril 1946.

Número 764. Isabel Lozano Mejías: fecha de nacimiento dice 26 octubre 1945, debe decir 26 diciembre 1945.

Número 860. Dice Carmen Idauda Martínez Alonso, nombre debe decir Carmen Yolanda.

Número 930. Dice Plácido Illescas Arriarte, segundo apellido debe decir Anierte.

Número 960. Dice Amor Admelia Baulies, primer apellido debe decir Admella.

Número 1.088. Dice Alfredo Sendra Taberner, segundo apellido debe decir Taverner.—Se desestima en cuanto a consignación de servicios interinos, ya que los que reclama son posteriores a la fecha del cierre de las hojas, 30 noviembre 1966.

Número 1.146. María Isabel Vicente Pastor Tormo: coeficiente dice 4,10527, debe decir 4,10526.

Número 1.157. Dice Dolores Higuera López (Anguita), debe decir apellidos Higuera López.

Número 1.334. Francisco Vicente González: fecha de nacimiento dice 19 junio 1949, debe decir 19 junio 1948.

Número 1.353. Dice Carmen Sarandares Sixto, nombre debe decir Carmen Paz.

Número 1.378. Dice María Antonia González Camacho, nombre debe decir Antonia María.

Número 1.403. Dice María Carmen Bañeros Badía, primer apellido debe decir Bañeros.

Número 1.696. Marina Gayoso Díez: provincia donde actuó dice Toledo, debe decir Lugo.

Número 1.697. María del Carmen Redondo Rojas: provincia donde actuó dice Lugo, debe decir Toledo.

Número 1.741. Juan Rivero Alvarado: fecha de nacimiento dice 24 diciembre 1944, debe decir 29 diciembre 1944.

Número 1.748. Trinidad Payá Bernabéu: omitidos servicios interinos debe decir 16 d., que son los que se le acreditan hasta 30 noviembre 1966, fecha de cierre de las hojas, pasando al número 1.736 bis, quedando anulado el 1.748 con que figura en la lista general.

- Número 1.773. Dice Pedro Alejandro Balzquea Tejedor, primer apellido debe decir Blázquez.
- Número 1.897. Juan Morato Azaustre: fecha de nacimiento dice 13 abril 1939, debe decir 23 abril 1939.
- Número 1.942. Elvira Plana Gómez-Pastrana: fecha de nacimiento dice 24 septiembre, debe decir 24 septiembre 1947.
- Número 2.140. Dice María Margarita Alvarez Méndez, debe decir segundo apellido Menéndez.
- Número 2.186. Dice Elisa Fraga Naza, segundo apellido debe decir Maza.
- Número 2.202. Dice Francisca Victoriana Blas, debe decir Francisca Victoriana Blas Monsalve.
- Número 2.208. Carmen González Fernandez: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 5 m. 22 d., no variando su número en la lista.
- Número 2.214. Pilar Canada Ylla: dice servicios interinos: 1 a. 8 m. 20 d.; deben omitirse por corresponder al número 2.215 doña Evangelina Guedán Velasco.
- Número 2.289. Jaime Martin Palomo: fecha de nacimiento dice 20 enero 1945, debe decir 30 enero 1945.
- Número 2.325. Dice Dolores Portolés Bernat, segundo apellido debe decir Bernad.
- Número 2.333. Dice Román Flores Robles, nombre debe decir Ramón.
- Número 2.402. Dice María Dolores Alio Valls, segundo apellido debe decir Vall.
- Número 2.465. Joaquina Contreras Carvajal: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 6 m. 19 d., no variando su número en la lista.
- Número 2.623. Dice Josefina Peres Robert, primer apellido debe decir Pérez.
- Número 2.768. Dice Josefa María Ferrán Gomes, primer apellido debe decir Farrán.
- Número 2.782. Dice Angel P. Vera de Paz, primer apellido debe decir Vara.
- Número 2.850. Dice María Isidra Martínez Camacho, nombre debe decir Isidra María.
- Número 2.922. Purificación Gutiérrez Bermejo: fecha de nacimiento dice 7 junio 1948, debe decir 7 junio 1945.
- Número 2.986. Dice María Natividad Asensio Lucas, debe decir Dionisia Calvo Martínez, correspondiéndole los restantes datos con que figura el número 2.986.
- Número 2.987. Dice Dionisia Calvo Martínez, debe decir María Natividad Asensio Lucas, correspondiéndole los restantes datos con que figura el número 2.987.
- Número 3.013. Dice Alejandro Roso Fuentes, apellidos debe decir López-Roso Fuentes.
- Número 3.023. Dice María Encinas Miguel, nombre debe decir Marina.
- Número 3.033. Ana Gloria Rey Martínez: fecha de nacimiento dice 5 julio 1948, debe decir 5 julio 1946.
- Número 3.078. Dice María de la Concepción Chafeiro Chafeiro, apellidos debe decir Chafeiro Cachafeiro.
- Número 3.282. Dice María Esperanza Agudo Alzaurdia, segundo apellido debe decir Elzaurdia.
- Número 3.401. Dice Sahara Pérez Fernández de Gamboa, primer apellido debe decir Perea.
- Número 3.403. Dice Andrés Aldoriza García, primer apellido debe decir Aldonza.
- Número 3.430. María de las Nieves García Orozco: omitidos servicios interinos debe decir 1 a. 6 m. 26 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.448. María Soledad Celestino García: coeficiente dice 1,41760, debe decir 1,41860.
- Número 3.467. María Soledad Belmonte Castellanos: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 6 m. 0 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.498. María Lucía Moreno González: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 8 m. 0 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.503. Dice María Manuela Guibert Fuentes, primer apellido debe decir Guilabert.
- Número 3.514. Benjamin Ortells Ramos: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 3 m. 27 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.517. Dice Manuela Gómez Martínez, nombre debe decir Marcela.
- Número 3.520. Dice Juliana Gómez de Miguel, segundo apellido debe decir San Miguel.
- Número 3.532. Josefa Martínez del Río: omitidos servicios interinos debe decir 1 a. 1 m. 16 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.541. Dice Miguel Sepúlveda: omitido primer apellido debe decir Miguel Roldán Sepúlveda.
- Número 3.543. Dice María Cocho Pérez, nombre debe decir María Pilar.
- Número 3.544. Dice Emilia Pérez Barcia, segundo apellido debe decir Barcina.
- Número 3.550. Dice María de los Angeles Morén García, primer apellido debe decir Morán.
- Número 3.560. Dice María Esperanza Vergara Basteria, segundo apellido debe decir Bastera.
- Número 3.583. Dice Benito Asiain Salavador, segundo apellido debe decir Salvador.
- Número 3.584. Dice Félix Angel Gutiérrez: omitido segundo apellido debe decir Blanco.
- Número 3.586. Dice Pedro Coll Suarez, segundo apellido debe decir Juárez.
- Número 3.599. María José Fernández Fernández: omitido año en fecha nacimiento debe decir 27 abril 1945.
- Número 3.602. Alberto San José Sebastian: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 4 m. 8 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.613. Andrea Perai Angulo: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 6 m. 25 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.621. Dice Josefa Cortinas Albendes, segundo apellido debe decir Albendea.
- Número 3.624. Montserrat Sabat Gill: omitidos servicios interinos debe decir 1 a. 9 m. 11 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.628. José Francisco Pérez González: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 2 m. 15 d., pasando al número 3.625 bis, quedando anulado el número 3.628 con que figura.
- Número 3.636. Francisco Jiménez Gómez: coeficiente dice 1,34483, debe decir 1,34482.
- Número 3.640. María Valencia Gómez: fecha de nacimiento dice 15 febrero 1949, debe decir 15 noviembre 1949.
- Número 3.661. Encarnación Barrabés Abad: fecha de nacimiento dice 24 diciembre 1944, debe decir 13 diciembre 1944.
- Número 3.679. María Luisa Pedruelo Jáuregui, nombre debe decir María Luisa Faustina.
- Número 3.685. Juan Pedro Martínez Pérez: fecha de nacimiento dice 22 abril 1949, debe decir 22 abril 1946.
- Número 3.689. Dice María del Carmen Arto Dionios, segundo apellido debe decir Diorrios.
- Número 3.692. Dice María Regina Bon Pérez, primer apellido debe decir Bou.
- Número 3.700. Dice Sudith María Salomé Sabio Baquero, nombre debe decir Judith María Salomé.
- Número 3.709. Carmen Serrano de Miguel: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 11 m. 0 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.717. Dice Juan Vasco Hidalgo, nombre debe decir Juan Gualberto.
- Número 3.723. Manuel Ramos Pascual: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 5 m. 0 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.736. Isabel Galán Gutiérrez: coeficiente dice 1,30953, debe decir 1,30909.
- Número 3.739. Catalina Pujadas Santandreu: fecha de nacimiento dice 15 septiembre 1945, debe decir 24 agosto 1946.
- Número 3.755. Juana Martínez Sastre: fecha de nacimiento dice 27 de octubre 1943, debe decir 24 octubre 1943.
- Número 3.767. Josefa Victoria Rivas Escudero: fecha de nacimiento dice 25 agosto 1949, debe decir 23 agosto 1949.
- Número 3.781. Dice Margarita José Tresánchez, primer apellido debe decir Jové.
- Número 3.800. José Miguel San Martín Ramos: omitidos servicios interinos debe decir 4 a. 11 m. 14 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.801. María de los Angeles Martín Martín: omitidos servicios interinos debe decir 3 a. 0 m. 12 d., no variando su lugar en la lista, ya que al Maestro que le precede también se le han omitido los servicios interinos, que son de mayor duración que los de la reclamante.
- Número 3.825. Valentina Ramos Mateo: fecha de nacimiento dice 10 febrero 1946, debe decir 11 diciembre 1947.
- Número 3.826. Manuel Ramón Bretones: fecha de nacimiento dice 11 diciembre 1947, debe decir 20 junio 1935.
- Número 3.827. Guillermo Antúnez Montero: fecha de nacimiento dice 20 junio 1935, debe decir 10 febrero 1946. Omitidos servicios interinos debe decir 1 a. 2 m. 0 d., pasando al número 3.825 bis de la lista, quedando anulado el número 3.827.
- Número 3.828. Dice José Martínez López, primer apellido debe decir Martín.
- Número 3.838. María Dolores Gallardo de la Fuente: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 6 m. 0 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.844. Angel Fuste Rabasa: fecha de nacimiento dice 12 febrero 1943, debe decir 3 febrero 1943.
- Número 3.854. María del Tránsito Hernández Crespo: fecha de nacimiento dice 19 octubre 1959, debe decir 19 octubre 1939.
- Número 3.868. Angeles Gracia Muniesa: provincia donde actuó dice Angeles, debe decir Salamanca.
- Número 3.881. Dice María del Carmen Ferrán Maeti, segundo apellido debe decir Marti.
- Número 3.886. Dice Fernández Rodríguez Fernández, nombre debe decir Fernando.
- Número 3.927. María Pilar Fernández del Pozo: coeficiente dice 1,24449, debe decir 1,24489.
- Número 3.933. Josefa Espino Romero: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 1 m. 0 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.951. Alfredo García López: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 6 m. 23 d., no variando su número en la lista.
- Número 3.952. María del Carmen García Rodríguez: fecha de nacimiento dice 14 junio 1943, debe decir 24 junio 1943.
- Número 3.963. Filemón Nieto Santillana: fecha de nacimiento dice 5 febrero 1942, debe decir 5 febrero 1941. Omitidos

servicios interinos debe decir 1 a. 4 m. 26 d., no variando su número en la lista.

Número 3.964. Antonio Fabra Beltrán: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 6 m. 0 d., no variando su número en la lista.

Número 3.972. Basilia Martínez Cuesta: omitidose servicios interinos debe decir 3 a. 2 m. 13 d., no variando su número en la lista.

Número 3.977. Encarnación Méndez Gutiérrez: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 10 m. 23 d., no variando su número en la lista.

Número 3.988. Dice Maresa Asunción Plata Cuadra, nombre debe decir Teresa Asunción.

Número 3.994. Dice Blanca Rodríguez Miravet, nombre debe decir María Blanca.

Número 4.004. Dice Isabel Martínez, debe decir María Isabel Martínez Berníz.

Número 4.018. María Dolores Béjar Delgado: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 5 m. 18 d., no variando su número en la lista.

Número 4.019. María Carmen Ruiz Joven: fecha de nacimiento dice 23 abril 1942, debe decir 23 abril 1946.

Número 4.038. Dice María Dolores Asunción, omitidos apellidos debe decir Vena Martínez.

Número 4.048. María Teresa Monforte Gómez: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 11 m. 25 d., no variando su número en la lista.

Número 4.054. Pilar Antonia García Pastor: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 1 m. 0 d., no variando su número en la lista.

Número 4.069. Dice Mariano Lain Peñuelas, nombre debe decir Marino.

Número 4.091. Dolores Uña Uña: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 1 m. 24 d., no variando su número en la lista.

Número 4.092. Margarita Sánchez Bas: fecha de nacimiento dice 15 septiembre 1945, debe decir 25 septiembre 1945.

Número 4.095. Conceso Martín Domingo: coeficiente dice 1,18918 debe decir 1,18750.

Número 4.103. Julián Márquez González: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 9 m. 0 d., no variando su número en la lista.

Número 4.115. Dice María del Patrocinio Lerín, debe decir nombre María del Pilar del, apellidos Patrocinio Lerín.

Número 4.122. Dice Asunción Remartínez Henar, nombre debe decir Ascensión.

Número 4.126. María de Zuazna Fonturbe: servicios interinos dice 2 a. 0 m. 18 d., debe decir 2 a. 2 m. 18 d., no variando su número en la lista.

Número 4.171. María del Rosario Cadarso Marqués: fecha de nacimiento dice 15 septiembre 1946, debe decir 15 septiembre 1947.

Número 4.179. Josefa Sebastián Torres: fecha de nacimiento dice 27 noviembre 1947, debe decir 27 septiembre 1946.

Número 4.243. María Fernanda Segovia Girón: fecha de nacimiento dice 6 septiembre 1943, debe decir 6 septiembre 1948.

Número 4.247. Francisco Majano Ortega: fecha nacimiento dice 6 noviembre 1932 debe decir 6 diciembre 1932.

Número 4.285. Dice María del Pilar Saiz Romero, primer apellido debe decir Sainz. Omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 5 m. 28 d. hasta fecha cierre hojas—30 de noviembre de 1966—, pasando al número 4.283 bis, quedando anulado el número 4.285 con que figura en la lista.

Número 4.292. Dice Vicenta Ojaso Maqueda, segundo apellido debe decir Masquefa.

Número 4.299. María Montserrat Figueras Alsina: fecha de nacimiento dice 12 diciembre 1945, debe decir 2 diciembre 1945.

Número 4.375. Mercedes Cortés Sanchis: dice servicios interinos 0 a. 4 m. 25 d.; deben omitirse dichos servicios puesto que no es igual el coeficiente al de la Maestra que sigue en la lista.

Número 4.398. Teresa García Solaz: fecha de nacimiento dice 24 marzo 1940, debe decir 27 marzo 1940.

Número 4.419. Dice María Pilar Flores Cabrasco, segundo apellido debe decir Carrasco.

Número 4.424. Dice Miguel Vicent Ramírez Cea, nombre debe decir Miguel Vicente.

Número 4.442. Dice Dolores Mendiña Pastoriza, segundo apellido debe decir Pastoriza.

Número 4.467. Dice Consuelo Vázquez Gui, debe decir segundo apellido Guía.

Número 4.478. Gerardo Pérez Fernández: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 5 m. 13 d., no variando su número en la lista.

Número 4.486. María Luisa Fuentes Pérez: omitidos servicios interinos debe decir 0 a. 11 m. 0 d., no variando su número en la lista.

Número 4.494. Dice Pablo Ved Charlez, primer apellido debe decir Verd.

Número 4.501. Dice María Ramora Pin Díaz, nombre debe decir María Ramona.

Número 4.515. Dice Pedro Cascales Sandovas, segundo apellido debe decir Sandoval.

Número 4.516. Dice Alejandro Calvo Avenza, segundo apellido debe decir Avenza.

Número 4.536. María de los Angeles Medina García: fecha de nacimiento dice 22 octubre 1945, debe decir 2 octubre 1945.

Número 4.537. Fernanda Bermúdez Povedano: servicios interinos dice 0 a. 9 m. 0 d., debe decir 2 a. 9 m. 0 d., no variando su número en la lista.

Número 4.564. María Luisa Puga Conde: fecha de nacimiento dice 10 marzo 1947, debe decir 10 marzo 1937.

Número 4.578. Dice María Yagüe Llorente, nombre debe decir Carmen.

Número 4.585. Dice María Luisa López Iglesias Salvador, debe decir apellidos López Iglesias.

Número 4.586. Dice Elías Rodríguez González, nombre debe decir Elías Salvador.

Número 4.604. Dice Encarnación Toyo Costa, primer apellido debe decir Royo.

Número 4.611. Dice Felipe Ariza Gutiérrez, nombre debe decir Félix.

Número 4.617. Francisca María Luisa Pérez del Villar: fecha de nacimiento dice 10 agosto 1939, debe decir 10 agosto 1936.

Número 4.620. Dice Dolores Barreiro Panelas, segundo apellido debe decir Penelas.

Número 4.624. Dice María Luisa Fernández Acebo, primer apellido debe decir Hernández.

Número 4.671. Dice Elvira Taboada Cid, nombre debe decir Elvira.

Número 4.695. Dice María del Pilar Álvarez Vijambre y de Blas, segundo apellido debe decir Vijande y de Blas.

Número 4.703. Dice Glicerina Martín Sánchez, nombre debe decir Glicerina.

Número 4.707. Dice María Teresa Domínguez Abad Gómez, apellidos debe decir Domínguez Abad.

Número 4.708. Dice María del Carmen Navas, apellidos debe decir Gómez Navas.

Número 4.710. Juan Antonio Lag Soler: servicios interinos dice 0 a. 1 m. 3 d.; deben omitirse porque no empata su coeficiente y constar solo en tal caso.

Número 4.726. María Africa del Barco Galán: fecha nacimiento dice 17 junio 1939, debe decir 17 junio 1934.

Número 4.727. Ramona Castro Peña: fecha de nacimiento dice 31 septiembre 1941, debe decir 31 agosto 1941.

Número 4.733. Juan Alvaro Fernández Claret: servicios interinos dice 1 a. 5 m. 18 d., debe decir 0 a. 5 m. 18 d., no variando su número en la lista.

Número 4.768. Emilio Carpintero de la Calle: fecha de nacimiento dice 27 enero 1943, debe decir 27 septiembre 1943.

Número 4.787. Ana García Díaz-Crespo: fecha de nacimiento dice 14 marzo 1946, debe decir 9 agosto 1947.

Número 4.804. Dice María de la Fuente Pérez, debe decir Rosa María de la apellidos Puente Pérez.

Número 4.816. Dice María Carmen Junsals Botet, primer apellido debe decir Juanals.

Número 4.828. Eusebia Ruiz García: fecha de nacimiento dice 9 marzo 1943, debe decir 9 mayo 1949.

Segundo.—Desetimar las reclamaciones formuladas por los Maestros y Maestras que a continuación se indican por las causas que se señalan:

Número 18. Milagros Gamero Gómez-Cabrero, porque no empata su coeficiente y los servicios interinos solamente se consiguan en este caso.

Número 593. Damiána Sánchez Cabrera, porque el número con que figura es el que le corresponde, ya que de conformidad con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma de mayor a menor con los cocientes que resulta de dividir el número de plazas que corresponde proveer al Tribunal por el obtenido por el opositor, y no por la puntuación, como interesa la reclamante.

Número 602. María Teresa Pereira Posa, porque el número con que figura es el que le corresponde, ya que de conformidad con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se confecciona dividiendo el número de plazas que corresponde proveer al Tribunal por el número obtenido por cada opositor, y no por las puntuaciones, como interesa la reclamante.

Número 725. Consuelo Yuste Pitaña. El nombre con que figura es el correcto, ya que no aparece con el de María Consuelo como indica, sino con el de Consuelo.

Número 842. María Julia Salgado Vizán, porque el número con que figura es el que le corresponde, ya que de conformidad con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma de mayor a menor con los cocientes que resultan de la división del número de plazas que corresponde proveer al Tribunal con el obtenido por cada opositor, y que el de las opositoras que cita es superior al que obtuvo la reclamante.

Número 1.243. Gloria Josefa Marco Navarro, porque los servicios interinos que reclama son posteriores a la fecha de cierre de las hojas, 30 de noviembre de 1966, en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes.

Número 1.477. María Vicenta Salas Melchor, porque el coeficiente de 3.25000 con el que figura es el que le corresponde, ya que es el resultado de dividir el número de plazas asignado al Tribunal, 13 en este caso, por el obtenido por la opositora, número 4, dando el citado coeficiente de 3.25000 con el que figura.

Número 1.943. Dorotea Rodríguez Berjón, porque el número con que figura es el que le corresponde, ya que conforme al artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma de ma-

por a menor por los coeficientes, y no por las puntuaciones, como interesa la reclamante.

Número 3.296. José María Mesa Prada, porque los servicios interinos que reclama son posteriores a la fecha del cierre de las hojas, 30 de noviembre de 1966.

Número 3.603. Crisógono Santos Martínez, porque el número con que figura es el que le corresponde, ya que el Maestro contra el que reclama tiene servicios interinos que por error fueron omitidos.

Número 4.251. Francisca Gómez Asenjo, porque los servicios interinos que reclama son posteriores a la fecha del cierre de las hojas, 30 de noviembre de 1966.

Número 4.488. Pascual Aroca Rosalén, porque no empata su coeficiente y los servicios interinos sólo se consignan en este caso.

Número 4.503. María Emilia Rodríguez López, porque los servicios interinos que reclama no los acredita con hoja de servicios en su expediente ni uniéndola a su reclamación.

Número 4.821. Magdalena Elvira Torronteras Just, porque el número con el que figura es el que le corresponde, ya que conforme al artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma de mayor a menor por los coeficientes, y no por las puntuaciones, como interesa la reclamante.

Tercero.—Aquellos Maestros que por haberles sido estimada su reclamación han variado el número de orden de la lista conservarán no obstante el mismo número de Registro de Personal con que figuran en la lista general provisional.

Cuarto.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional convocada por Orden de 18 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que fué publicada por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial» del Departamento de 4 y 8 de enero).

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 18 de marzo de 1968 por la que se nombra a don Angel Villena Chaves Preparador de Zoología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en este Departamento resolviendo la oposición convocada para la provisión de una plaza de Preparador de Zoología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, el 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), convocatoria que fué autorizada por la Comisión Superior de Personal en 7 de abril del mismo año,

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Angel Villena Chaves Preparador de Zoología del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, con el sueldo base señalado en el artículo tercero de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y con el coeficiente multiplicador 2,3 figurado en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de marzo de 1968 por la que se nombra a don José Calleja Ruiz Preparador de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en este Departamento resolviendo la oposición convocada para la provisión de una plaza de Preparador de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, el 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), convocatoria que fué autorizada por la Comisión Superior de Personal en 7 de abril del mismo año,

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don José Calleja Ruiz Preparador de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, con el

sueldo base señalado en el artículo tercero de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y con el coeficiente multiplicador 2,3 figurado en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 21 de marzo de 1968 por la que se acepta el cese como Director del Colegio Mayor «San Juan Evangelista», de Valladolid, de don Felcísimo Martín Sánchez y se nombra para dicho cargo a don Secundino Villaverde Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Patronato del Colegio Mayor Universitario «San Juan Evangelista» y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Valladolid y Delegado nacional Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien aceptar el cese de don Felcísimo Martín Sánchez como Director del Colegio Mayor «San Juan Evangelista» de Valladolid, y nombrar para tal cargo a don Secundino Villaverde Fernández, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 22 de marzo de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Historia Antigua Universal y de España» (Departamento de Historia Antigua) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a don Ignacio María Baradiarán Maestu.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ignacio María Baradiarán Maestu, Profesor agregado de «Historia Antigua Universal y de España» (Departamento de Historia Antigua), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 22 de marzo de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesora agregada de «Historia Antigua Universal y de España» (Departamento de Historia Antigua) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a doña Ana María Muñoz Amilibia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Ana María Muñoz Amilibia, Profesora agregada de «Historia Antigua Universal y de España» (Departamento de Historia Antigua), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.